



Ciudad de México a 24 de febrero de 2023



Implementación del Plan de Contingencia y Plan de Continuidad de Operaciones en el CJF

Curso de capacitación: Programa Interno de Protección Civil / Centro Nacional de Prevención de Desastres
Escuela Nacional de Protección Civil, 2023.



Expositores



Mtro. Roberto Jaramillo Moreno

Director General de Protección Civil y Salud en el Trabajo - CJF

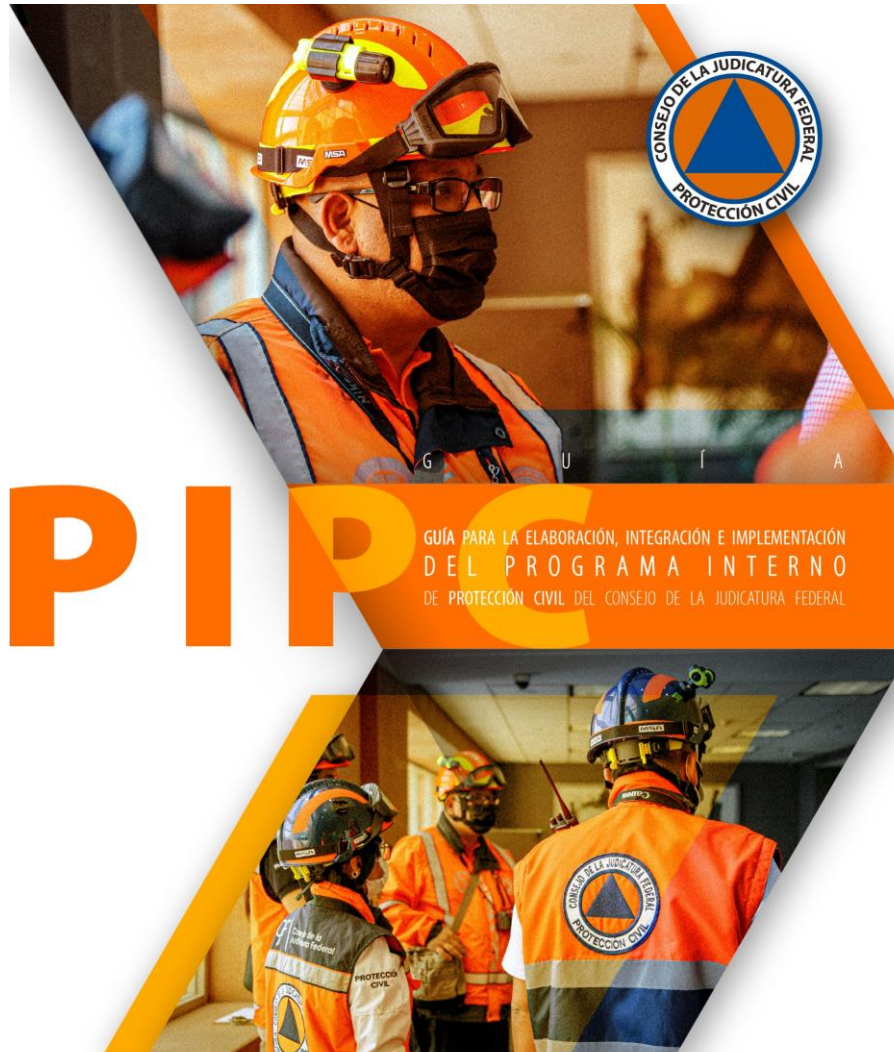


Lic. José Alberto Gallardo Hernández

Director de Operación de Programas de Protección Civil - CJF



Objetivo



Las y los asistentes aprenderán de manera significativa la importancia de implementar un Plan de Contingencia dentro de la estructura de su Programa Interno de Protección Civil, así como definir los componentes del Plan de Continuidad de Operaciones para que sean capaces de reaccionar ante alguna situación de emergencia y/o desastre en su inmueble, mediante el análisis de casos y la exposición de experiencias en el Consejo de la Judicatura Federal.

► Índice

- Antecedentes de la Continuidad de Operaciones
- Continuidad de Operaciones en Protección Civil
- Planes de Contingencia
- Buenas prácticas en el CJF para la implementación del Plan de Contingencias y el Plan de Continuidad de Operaciones

01



Antecedentes de la Continuidad de Operaciones

**Plan de continuidad del negocio
(Business continuity planning)**



Antecedentes en el mundo



Las grandes emergencias o desastres en el mundo han puesto a la vista la necesidad de la continuidad de operaciones.

Los inicios de esta estrategia datan de la **Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría**, que ante la amenaza latente de ataques, los países requerían de planeación para garantizar las funciones del gobierno.



Antecedentes en el mundo



En Nueva York en 2001, el incidente 9/11 representó un tema de seguridad nacional sobre cómo preservar el liderazgo político y la prestación de servicios esenciales.

El tsunami en el sureste asiático en 2004 dejó en claro la necesidad de planes de continuidad de operaciones.



En México los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985 afectaron a varios Estados de la República Mexicana, destruyendo parte de la capital lo que representó pérdidas irreparables debido a que el gobierno no contaba con la capacidad para dar continuidad a sus funciones sustantivas.





Plan de continuidad del negocio (BCP)

Antecedentes

A lo largo de la historia han ocurrido acontecimientos naturales de toda índole con impactos negativos o adversos sobre las estructuras de la sociedad. Fenómenos naturales como terremotos, inundaciones, huracanes, incendios, y calamidades causadas por los seres humanos, como guerras, terrorismo, manipulaciones dolosas de la economía, huelgas injustificadas, pandemias, entre muchas otras, que han afectado y seguirán afectando a las personas y a las operaciones de las empresas.

Definición

“Se entenderá al BCP (Plan de Continuidad de Negocio *Business Continuity Plan*) como una estrategia institucional aplicada por la empresa después de sufrir un evento adverso de crisis o desastre, a fin de recuperar total o parcialmente las operaciones, con especial énfasis en los procesos identificados como vitales y críticos, así como, en su caso, el restablecimiento de dichos procesos en el menor tiempo posible.”*1

Es decir, **es como un plan B** donde define cómo deben actuar las diferentes áreas para recuperarse de un incidente y continuar con las operaciones.

Componentes:

- Plan de Respuesta a Emergencias (ERP)**
- Plan de Remediación del Negocio (BRP)**
- Plan de Recuperación del Negocio (DRP)**

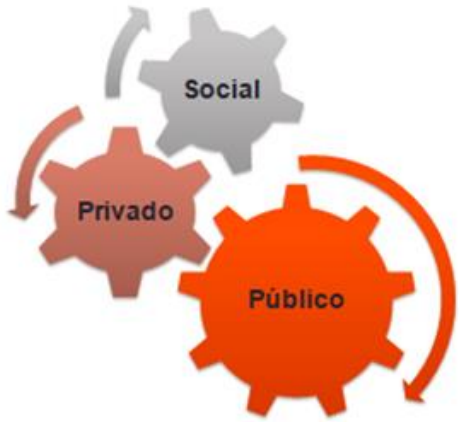




Plan de Recuperación del Negocio (BRP)



Es práctica generalizada que la responsabilidad del BRP se asuma sinérgicamente por las áreas de Finanzas y Administración de Riesgos, desde luego con la participación permanente de las autoridades internas, integrantes de la UIPC o directivos



El ADN de la Protección Civil:

- Identificación
- Previsión
- Prevención
- Mitigación
- Preparación
- Auxilio
- Recuperación
- Reconstrucción



- Planeación
- Documentación
- Actualización

- Prevención
- Respuesta Inmediata
- Recuperación
- Restauración



El PIPC es **el instrumento** que contempla las medidas y acciones tendientes a mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.

Factores clave para su implementación:

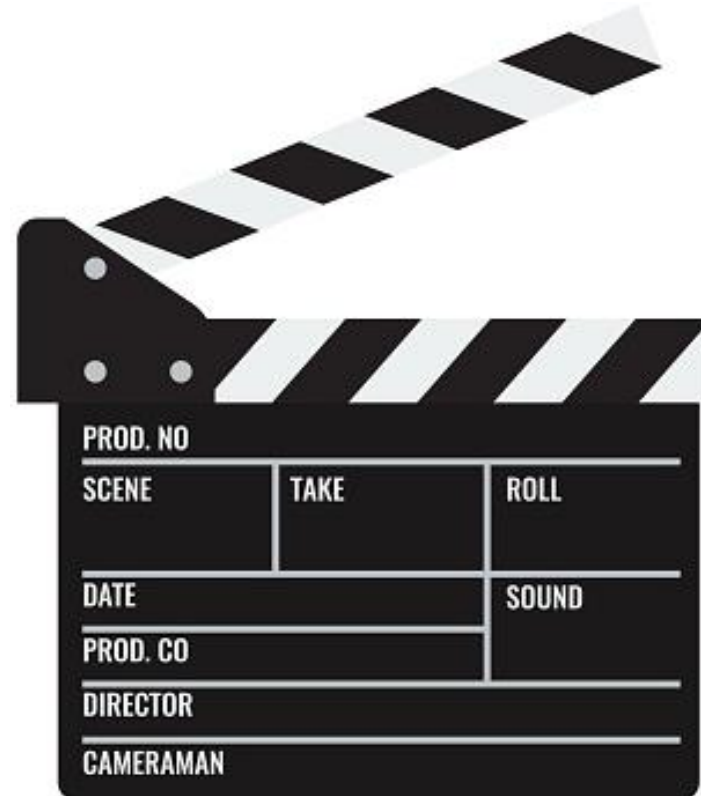




¿Qué pasaría si no tenemos un Plan de Contingencias en nuestro inmueble y ocurre algún incidente?



Video DESCONFERENCIA NEGATIVO



02



¿Qué es la
continuidad de
operaciones visto
desde la Protección
Civil?



Continuidad de operaciones Definición legal LGPC

Proceso de planeación, documentación y actuación que garantiza que las actividades sustantivas de las instituciones públicas, privadas y sociales, afectadas por un agente perturbador, puedan recuperarse y regresar a la normalidad en un tiempo mínimo. Esta planeación deberá estar contenida en un documento o serie de documentos cuyo contenido se dirija hacia la prevención, respuesta inmediata, recuperación y restauración, todas ellas avaladas por sesiones de capacitación continua y realización de simulacros



Fuente: Ley General de Protección Civil.

Programa

Es un instrumento de planeación de largo plazo.

Es general, hace referencia a todos los fenómenos perturbadores.

Agrupar diversas actividades que se realizarán en materia de protección civil.

Es una unidad financiera y administrativa.

Plan

Es un instrumento de planeación de corto plazo.

Hace referencia a un agente perturbador en particular.

Define actividades específicas de atención a contingencias.

Es un instrumento dinámico, sujeto a evaluación y cambios.

► ¿Qué es un Plan de Continuidad de operaciones?

Es el conjunto de recursos, actividades, procedimientos e información, que es desarrollado, probado y actualizado constantemente para ser utilizado en caso de que ocurra un desastre.

Funge como una guía para evitar que las funciones críticas no sean interrumpidas ante eventos catastróficos de grandes magnitudes.

Establece una estructura, procedimientos y actividades para seguir operando y, en su caso, regresar a operar normalmente en el menor tiempo posible.



Plan de Contingencia

- Consiste en restar el impacto que puede causar un “incidente” inesperado.
- El plan funciona para atender imprevistos que interrumpen las actividades diarias.



Plan de Continuidad de Operaciones

Plan de Contingencia

Plan de Continuidad de Operaciones

- Se enfoca a asegurar la continuidad de operaciones de la organización al momento de ocurrir un incidente inesperado e intenta que la situación que ha sucedido afecte lo menos posible.

DIFERENCIAS

- Un plan de Contingencias es utilizado únicamente una vez que ha ocurrido un desastre, no contempla medidas preventivas. **(REACTIVO)**
- Un plan de Continuidad además de contar con medidas en caso de un desastre, también analiza las vulnerabilidades y desarrolla contramedidas para mitigar dichas vulnerabilidades. **(PREVENTIVO)**

Un Plan de Contingencia puede existir por si solo pero no cubrirá todos los aspectos de continuidad necesarios.



Elementos que debe de reunir el Plan de Continuidad de Operaciones



Fundamento legal: Fracción XII del artículo 2 de la Ley General de Protección Civil y Fracción XLI.

Propósito: Proteger a los servidores públicos, visitantes y prestadores de servicio ante situaciones de emergencia y desastres, además de identificar las actividades prioritarias, específicas y recursos básicos.

Funciones críticas o esenciales: Identificar y enlistar todos los procesos críticos, es decir, toda actividad prioritaria que no puede ser suspendida aún en situaciones de emergencias o desastres.

Requerimientos mínimos: Aquellos instrumentos materiales y tecnológicos necesarios para que el personal realice sus funciones.

Sedes alternas: Son salas de trabajo que se deben identificar y acondicionar con antelación, es muy importante que los inmuebles sean seguros y que cuenten con todos aquellos accesorios necesarios para que se puedan cumplir las actividades laborales esenciales.

Bibliografía:

- Reglamento de la Ley General de Protección Civil.
- Guía Práctica para la elaboración de un Plan de Continuidad de Operaciones. Coordinación Nacional de Protección Civil, Dirección General de Vinculación, Innovación y Normativa en Materia de Protección Civil. SEGOB
- Estándar de Competencia EC0907 Elaboración del Plan de Continuidad de Operaciones para Dependencias y Organizaciones. CONOCER/CENAPRED





Elementos que debe de reunir el Plan de Continuidad de Operaciones



Recursos Humanos: Se debe considerar el personal indispensable para realizar cada una de las funciones, el personal que pudiera ser reubicado para apoyar otras funciones y personal cuya presencia física es prescindible y pueda trabajar desde casa.

Dependencias e Interdependencias: Se debe buscar construir, de manera previa, lazos de cooperación, contratos con cláusulas de priorización de abasto u otros procedimientos que permitan facilitar la actuación y coordinación en caso de emergencias.

Protección y respaldo de la información y base de datos: Debe ser una actividad que se realice de manera periódica y que este formalizada en un procedimiento para que la información sustantiva este protegida y actualizada

Línea de sucesión: Prioriza la operación de sus funciones esenciales, por lo que esta línea pudiera modificarse y adecuarse con base en los temas de responsabilidad de cada una de las áreas.

Activación de plan: Se deberá establecer un procedimiento de activación que deberá seguir todo el personal de las distintas áreas que conforman el inmueble.



Bibliografía:

- Reglamento de la Ley General de Protección Civil.
- Guía Práctica para la elaboración de un Plan de Continuidad de Operaciones. Coordinación Nacional de Protección Civil, Dirección General de Vinculación, Innovación y Normativa en Materia de Protección Civil. SEGOB
- Estándar de Competencia EC0907 Elaboración del Plan de Continuidad de Operaciones para Dependencias y Organizaciones. CONOCER/CENAPRED

03



Planes de Contingencia



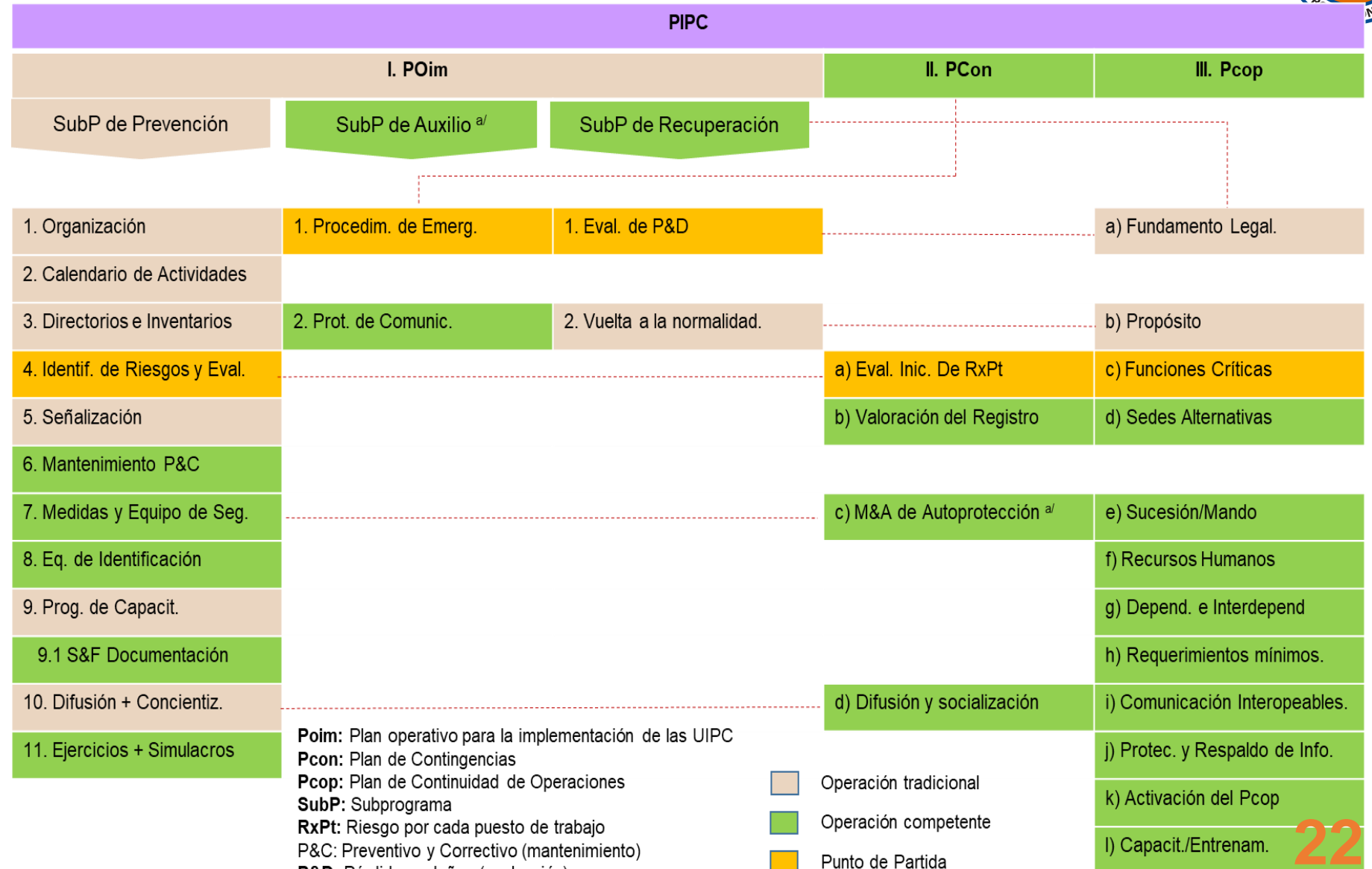
Programa Interno de Protección Civil



Acciones preventivas y de respuesta para mitigar riesgos



Estructura del PIPC de acuerdo con la LGPC y su Reglamento



Poim: Plan operativo para la implementación de las UIPC
Pcon: Plan de Contingencias
Pcop: Plan de Continuidad de Operaciones
SubP: Subprograma
RxPt: Riesgo por cada puesto de trabajo
P&C: Preventivo y Correctivo (mantenimiento)
P&D: Pérdidas y daños (evaluación)
a/ Requiere simulacros.

- Operación tradicional
- Operación competente
- Punto de Partida



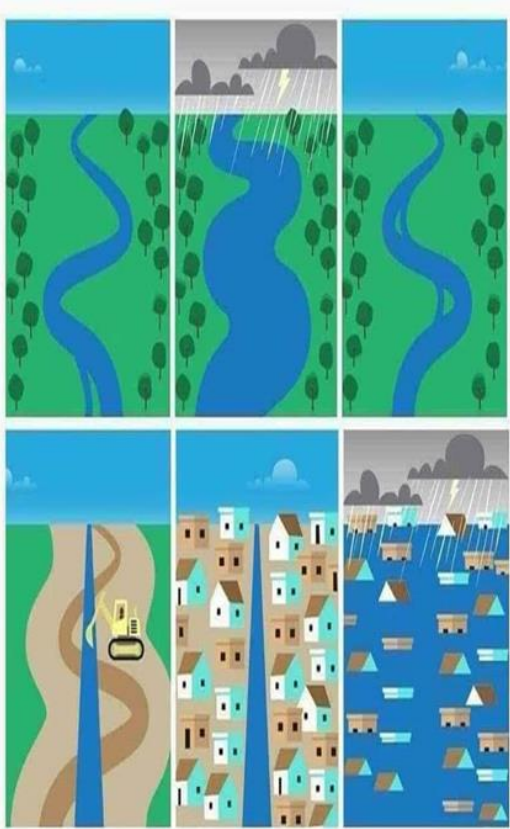
Análisis de Riesgos

Analizar riesgos, desde el punto de vista de la Protección Civil en México consiste en utilizar la información disponible para describir las pérdidas y daños que podría causar un agente perturbador en un agente afectable.





Construcción social del RIESGO



$$\text{Riesgo} = f(\text{ Peligro, Vulnerabilidad, Exposición})$$
$$R = f(P, V, E)$$

Desastre natural   No existen

Entender que el riesgo se puede evaluar y reducir es fundamental

Entonces, en este cuento:

EL PELIGRO

es el lobo y representa la probabilidad de destruir las casas y de comerse a los cerditos.



LA VULNERABILIDAD

es la propensión que tienen las casas de los cerditos de ser derribadas por el lobo y de los cerditos de ser comidos.



y EL RIESGO

fue la probabilidad de que el lobo se comiera a alguno de los cerditos... ¡estuvieron cerca!

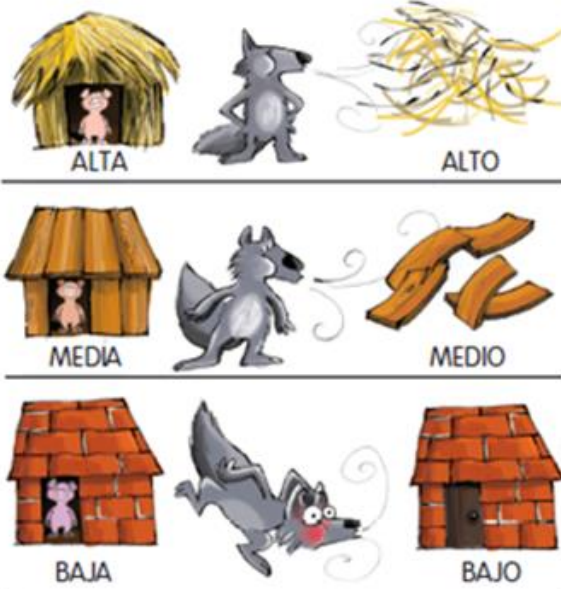


Pongámoslo más claro:

PELIGRO

VULNERABILIDAD

RIESGO



Como ven, hay peligros que los cerditos no pueden controlar (como la presencia del lobo), pero sí pueden adecuar sus condiciones de vulnerabilidad y exposición (material y lugar donde construyen sus casas) para disminuir el riesgo.

¡MÁS VALE PREVENIR QUE LAMENTAR!

PIPC





Plan de Contingencias



Evaluación del riesgo por cada área de trabajo

- Estimación y valoración del riesgo
- Probabilidad

Establecimiento del puesto de comando

- Puesto de comando (PC)
- Área de concentración de víctimas (ACV)
- Preparar la información para transferencia del mando

Medidas o acciones de actuación o autoprotección

- ¿Qué hacer en caso de..?
- Ubicar refugio temporal

Difusión y socialización del Plan de Contingencias

- Tipo de difusión
- ¿Cómo se difunde?
- ¿Qué se difunde?



04

- Buenas prácticas en el CJF para la implementación del Plan de Contingencias y el Plan de Continuidad de Operaciones



Marco Normativo Nacional y en el CJF que nos da atribuciones



Ley General de Protección Civil*

Artículo 25: "Las autoridades correspondientes en su ámbito de competencia llevarán a cabo proyectos, estudios e inversiones necesarias para ampliar y modernizar la cobertura de los sistemas de medición de los distintos fenómenos perturbadores naturales y antropogénicos, encaminados a prevenir riesgos que ponen en peligro la vida y que pueden provocar daños a la población".

Artículo 24. "El Centro Nacional de Comunicación y Operación de Protección Civil, es la instancia operativa de comunicación, alertamiento, información, apoyo permanente y enlace entre los integrantes del Sistema Nacional, en las tareas de preparación, auxilio y recuperación; asimismo, está encargada de integrar sistemas, equipos, documentos y demás instrumentos que contribuyan a facilitar a los integrantes del Sistema Nacional, la oportuna y adecuada **toma de decisiones**".



* Publicada en el DOF 06 de junio de 2012

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo*

Dentro de las disposiciones en materia de protección civil que deberán observarse en el Poder Judicial de la Federación, la DGPCST asume:



* Publicado en el DOF el 2 de enero de 2015



Cambio de paradigma



Pasamos de una protección civil donde nadie conoce los protocolos, a una serie de acciones coordinadas para administrar un riesgo

Sólo el experto de PC sabe qué hacer
Trabaja uno solo

Sólo los brigadistas saben qué hacer
Trabajan varios

Todos/as sabemos qué hacer
Trabajan todos



Las 5s como factor de éxito en el CJF y su relación con la P.C.



Es una técnica japonesa basada en 5 etapas encaminada a lograr espacios organizados, limpios y seguros

Procesos que incrementan la vulnerabilidad o el peligro:

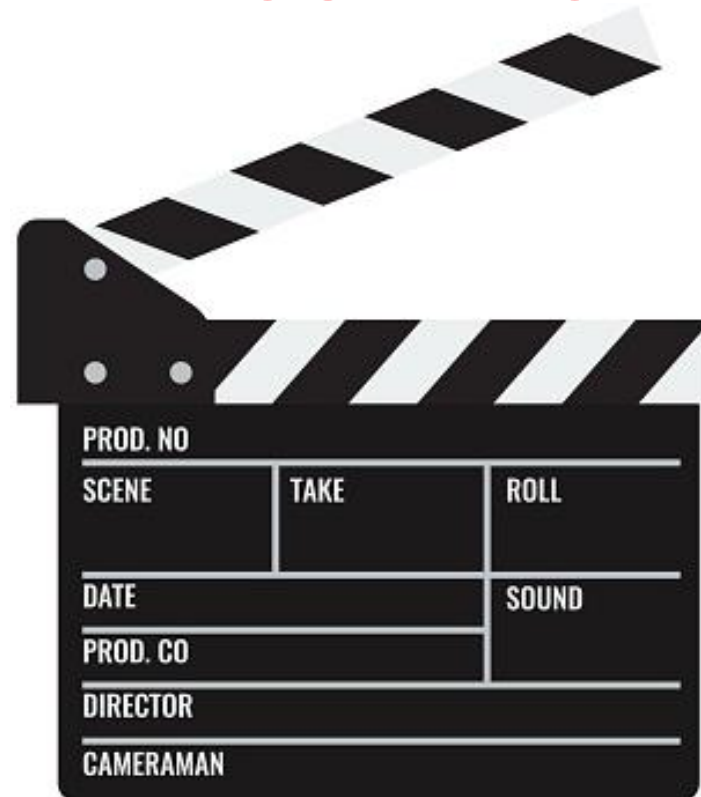
1. Desorden y falta de limpieza
2. Mal uso de aparatos eléctricos y herramientas manuales
3. Contactos eléctricos saturados o en mal estado
4. Falta de políticas para supervisar EPP y trabajos de riesgo
5. Nulas campañas sobre concientización y autoprotección



¿Qué pasaría si tuviéramos un Plan de Contingencias en nuestro inmueble y ocurre algún incidente?



Video DESCONFERENCIA POSITIVO

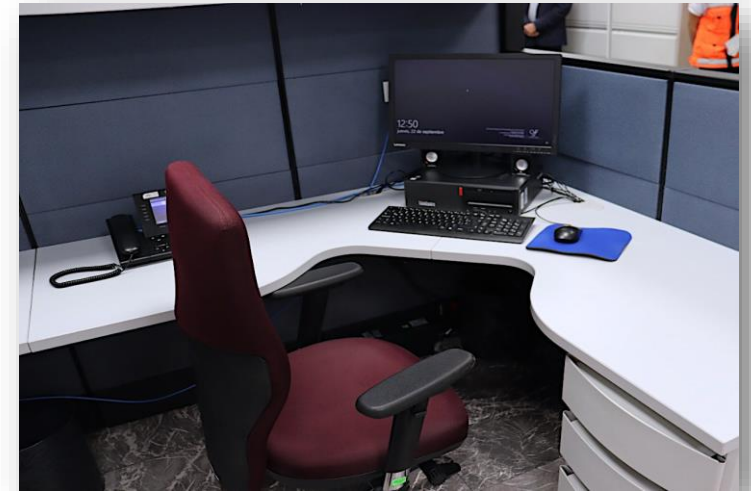


Grado de exposición:



Sin orden y limpieza (5s)

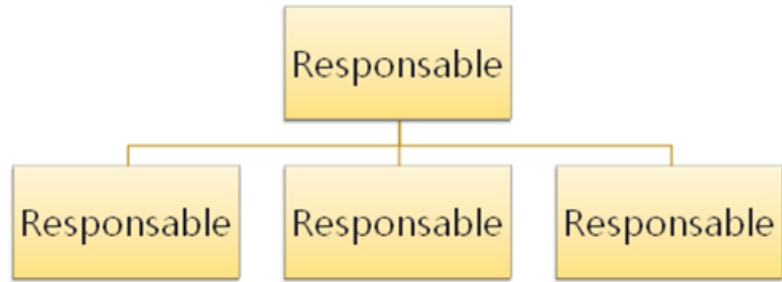
ANTES



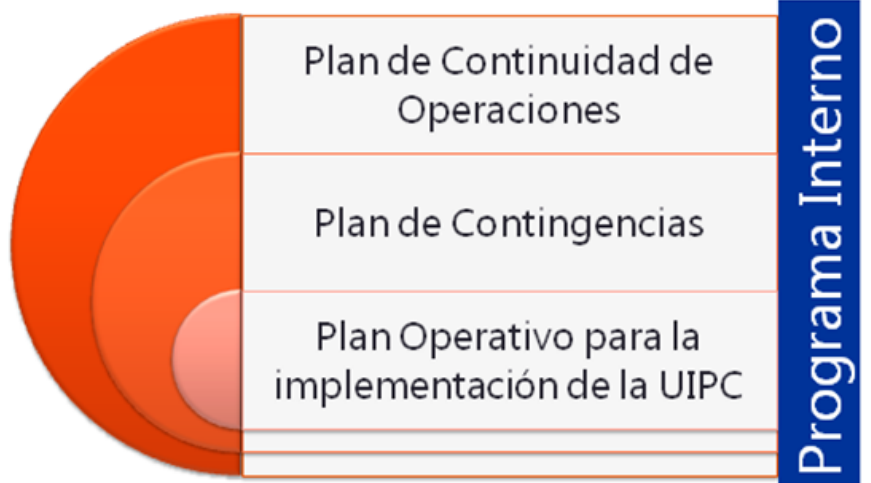
Con orden y limpieza (5s)

AHORA

La Unidad Interna de Protección Civil



- 1.- Desarrollar y dirigir las acciones de protección civil.
- 2.- Elaborar
- 3.- Actualizar
- 4.- Operar
- 5.- Vigilar





El Centro de Información, Análisis, Comunicación y Coordinación (CIACC) como herramienta para la Continuidad de Operaciones en el CJF



El CIACC es la instancia operativa de comunicación, monitoreo, alertamiento, información y apoyo permanente que da servicio a las personas funcionarias públicas del CJF en las tareas de preparación, auxilio y recuperación; además es el área encargada de integrar información oportuna para la toma de decisiones en situaciones de emergencia o desastre a nivel nacional.





Operación del CIACC (antes – durante – después)



DISTINTIVOS DE CASCOS EN CASO DE EMERGENCIA



- **Recurso humano perteneciente a la DGPCST**, que participa como respuesta ante incidentes.
- Cuenta con una **estructura organizacional, planes y procedimientos operacionales**, con el propósito de **facilitar la transición** de la situación de **emergencia** a la vuelta a la **normalidad en el menor tiempo posible**.
- Utiliza como fundamento operacional el **Sistema de Comando de Incidentes (SCI)**.
- Despliegue de Bomberos, Técnicos en Urgencias Médicas y Técnicos en Protección Civil en caso de emergencia o desastre





Guía de Respuesta a Incidentes



¿Qué es la Guía de Respuesta a Incidentes?

Es una herramienta operativa que nos permitirá identificar, activar, coordinar, comunicar y atender un incidente que pudiera poner en riesgo a las personas servidoras públicas, visitantes, acervo documental e instalaciones del CJF de forma transversal y estandarizada.

Objetivo

Informar a las áreas responsables de la atención a emergencias en inmuebles del CJF, sobre las acciones referidas en la Guía de Respuesta a Incidentes, con la finalidad de estandarizar los procedimientos de actuación en caso de emergencia en beneficio de la seguridad e integridad de las personas servidoras públicas, visitantes y acervo documental de la Institución.



Conclusiones

- La protección civil salva vidas.
- Saber qué hacer en una situación de emergencia es fundamental.
- No sólo basta con la prevención, hay que dejar establecidas todas las etapas de la GIRD dentro del PIPC.
- La preparación, auxilio y recuperación son etapas que requieren planeación y asignación de recursos previo a la emergencia.
- Identificar y reducir los riesgos es tarea de todas/os.
- Contar con un Plan marca la diferencia.
- La metodología 5s abona en la prevención de accidentes.



• SIEMPRE LISTOS •
EN CUALQUIER MOMENTO Y EN CUALQUIER LUGAR



¡TU VIDA ES PRIMERO!
Atiende las medidas de autoprotección que el CJF te brinda.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PROTECCIÓN
CIVIL

**PROTECCIÓN
CIVIL** PROGRAMAS,
ESTRUCTURA Y
LEGISLACIÓN ACTUAL



MTRO. ROBERTO
JARAMILLO MORENO

DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
Y SALUD EN EL TRABAJO